



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de 26 de octubre de 2015, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa previa de instalaciones de gas natural en el término municipal de Nambroca (Toledo). Expediente: GN-1071-A5

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A.
- Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Nambroca (Toledo).
- Descripción de las instalaciones:

Ampliación de red distribución de gas natural MOP 0,4 consistente en:
Tubería de Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 110 mm. 34 m.

Tubería de Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 90 mm. 583,9 m.

Tubería de Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 63 mm. 1.569,3 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 26 de octubre de 2015.–El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-8277